



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE POZOBLANCO

Pozoblanco, 27 de enero de 2015

Nuevo reparto de delegaciones en el Ayuntamiento de Pozoblanco tras la remodelación del Equipo de Gobierno

La complicada situación política originada por la pérdida de confianza entre los dos grupos que integraban el equipo de gobierno y la actuación protagonizada durante el Pleno de ayer por su hasta ahora socio en el gobierno, CDel, que presentaba una enmienda al Presupuesto General para 2015, han motivado que esta mañana Pablo Carrillo, alcalde de Pozoblanco, haya firmado un decreto mediante el cual cesa como miembros de la Junta de Gobierno Local y revoca sus competencias a los cuatro concejales de dicho grupo municipal con carácter inmediato.

Por la tarde, el alcalde junto a los 3 concejales del PSOE César Bravo, Juan Bautista Carpio y María José Espejo, han explicado en rueda de prensa que se trata de una decisión ampliamente meditada y que se toma con el único fin de “reconducir aquellas situaciones que puedan mermar la atención que el Ayuntamiento tiene la obligación de prestar al conjunto de la población pozoalbense”. Además, han calificado los hechos protagonizados ayer por su ex socio de gobierno de “falta de respeto a la ciudadanía” y de ser “la gota que colma el vaso” en unas relaciones cada vez más tensas y que amenazaban en los últimos meses con paralizar la acción del Ayuntamiento. Algo a todas luces inadmisibles.

A continuación se ha detallado la reordenación de las delegaciones que hasta ahora eran responsabilidad de los concejales del CDel Benito García, Francisca Fernández, Pilar Fernández y Miguel Ángel Carrasco.

En primer lugar, **Pablo Carrillo**, asume las competencias de **Medio Ambiente, Turismo, Comercio, Festejos, Agricultura y Ganadería**. **César Bravo** suma las delegaciones de **Deportes, Urbanismo y Obras, Servicios, Seguridad Ciudadana y Protección Civil** a las de Personal, Gobierno Interior y Registro General. Por su parte, **Juan Bautista Carpio**, concejal de Cultura, se hará cargo además de las competencias en materia de **Juventud**. Mientras que **María José Espejo**, concejala de Educación, Formación y Biblioteca Municipal, asume las de **Servicios Sociales, Inmigración, Participación Ciudadana e Igualdad, Salud y Consumo**.

El decreto recoge el cese de Benito García y Francisca Fernández en su condición de concejales con dedicación exclusiva, quedando ambos desposeídos junto a Pilar Fernández de sus obligaciones como primer, cuarta y quinta teniente de alcalde respectivamente. Serán los concejales César Bravo, Juan Bautista Carpio y María José Espejo, por ese orden, quienes habrán de sustituir al alcalde cuando la situación así lo requiera.

También se ha subrayado que desde este momento el Ayuntamiento de Pozoblanco pasa a contar con solo dos de sus concejales liberados, ya que tanto María José Espejo como su compañero Juan Bautista Carpio seguirán sin estarlo.

Desde el nuevo equipo de gobierno se insiste en que esta medida no llega motivada por intereses electoralistas, como no lo han estado ninguna de sus actuaciones anteriores, siendo la única motivación la de “seguir trabajando por y para el pueblo de Pozoblanco”. También se ha querido agradecer el buen trabajo en ocasiones realizado por sus antiguos socios en el Ayuntamiento.

Esta nueva etapa se afronta con “ilusión”, conscientes del gran esfuerzo que va a suponer, pero con la determinación de seguir sacando adelante proyectos, gracias al inestimable trabajo de los técnicos del Ayuntamiento, en los meses que restan hasta que finalice la legislatura.